

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19667

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la rama de Tribunales, y aspirantes por el turno de pruebas de aptitud.

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 y disposición transitoria 4.ª, apartado 5, del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes en la rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia:

Audiencia Territorial de Barcelona, una plaza.
Audiencia Provincial de Bilbao, dos plazas.
Audiencia Provincial de Gerona, una plaza.
Audiencia Territorial de La Coruña, una plaza.
Audiencia Provincial de Lérida, una plaza.
Audiencia Territorial de Madrid, una plaza.
Audiencia Territorial de Oviedo, una plaza.
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, dos plazas.
Audiencia Provincial de Salamanca, una plaza.
Audiencia Provincial de Saragosa, una plaza.
Audiencia Provincial de Vitoria, una plaza.

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la expresada rama que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado su reintegro a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso con la advertencia, en otro caso, de considerarse renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud, números 34, 37, 39 y del 40 al 49 ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19668

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición, en turno restringido, para provisión de plazas de Ingenieros Técnicos o Peritos de Obras Públicas, vacantes en la plantilla del citado Organismo.

Solicitudes admitidas por reunir las condiciones de la convocatoria de 23 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

D. N. E.

D. José Luis López Casado	75.450
D. José Díaz Rubio	2.447.819
D. Ricardo González Iguajada	215.429
D. Ramón Carnicer Ruiz	51.560.632
D. Luis Esteban del Prado	1.557.791
D. Manuel Enrique Maqueda de León	340.165

Solicitantes excluidos

Ninguno

Madrid, 8 de septiembre de 1974. El Delegado Presidente, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19669

ORDEN de 16 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (2.ª).

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (2.ª plaza).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 12, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Luceña Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19670

ORDEN de 16 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Fisiología animal» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y La Laguna.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las

cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 22, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19671 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 2, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19672 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 5, del Decreto 1242/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19673 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las

cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 19 del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19674 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Física industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Física industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas, para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19675 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Terminología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19676 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de los aspirantes al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto próximo pasado) al concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 4 de febrero último, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicho concurso-oposición a los siguientes aspirantes: